

PODER DE REPRESENTACIÓN

Nosotros, la	firmant	es,	, titulares de								
Acciones	de Noi	rdea	1, 5	SICAV,	una	sociedad	de	inversión	de	capital	variable
(Société d'In	vestissem	nent à C	Capital	Variable)	, regida	a por las le	yes de	Luxemburgo	, con	domicilio	social en
562, rue	de	Neud	orf	L-2220	Luxe	embourg	(Gran	Ducado	de	e Luxe	mburgo),
inscrita en el Registro Mercantil (R.C.S.) de Luxemburgo con el número B31442 (la « Sociedad »),											
por la preser	ite nomb	ramos a	ı:								
el presidente de la Junta											

como nuestro apoderado, con plenas facultades para:

asistir y votar en mi nombre y representación en la junta general extraordinaria en segunda convocatoria de los Accionistas de la Sociedad (la «Junta general extraordinaria en segunda convocatoria») que tendrá lugar el día 17 de mayo de 2018, a las 15:30 horas (horario centroeuropeo), en el domicilio social de la Sociedad, sito en 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo) (el «Lugar de la Junta»), y votar en mi nombre y representación en relación con los asuntos incluidos en el siguiente orden del día además de las instrucciones establecidas más arriba:

ORDEN DEL DÍA E INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN

Número del asunto	Modificaciones que se introducirán en los estatutos sociales de la Sociedad:	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
1	Modificación del Artículo 1. CONSTITUCIÓN			
2	Modificación del Artículo 2. DURACIÓN			
3	Modificación del Artículo 3. OBJETO, que tendrá el siguiente tenor: «El objeto de la Sociedad consiste en colocar los fondos de los que dispone en valores mobiliarios y/u otros activos financieros líquidos mencionados en el artículo 41 de la ley de 17 de diciembre de 2010 relativa a los organismos de inversión colectiva, en su versión modificada (en lo sucesivo, la "Ley"), con el propósito de diversificar el riesgo de inversión y			

Página 1 de 3

Nordea 1, SICAV 562, rue de Neudorf P.O. Box 782 L-2017 Luxembourg Tel + 352 43 39 50 – 1 Fax + 352 43 39 48 nordeafunds@nordea.lu



	proporcionar a sus accionistas el beneficio de la gestión de los activos de la Sociedad.		
4	Modificación del Artículo 4. DOMICILIO SOCIAL		
5	Modificación del Artículo 5. CAPITAL		
6	Eliminación del actual Artículo 6. PÉRDIDA DE CERTIFICADOS, que será sustituido por un nuevo Artículo 6. SUBFONDOS Y CLASE(S) DE ACCIONES		
7	Incorporación de un nuevo Artículo 7. EMISIÓN DE ACCIONES y un nuevo Artículo 8. REEMBOLSO Y CONVERSIÓN DE ACCIONES		
8	El actual Artículo 7. RESTRICCIONES A LOS ACCIONISTAS se renumerará como Artículo 9. y se modificará		
9	El actual Artículo 8. JUNTAS DE ACCIONISTAS se renumerará como Artículo 10. y se modificará		
10	El actual Artículo 9. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN se renumerará como Artículo 11. y se modificará		
11	Eliminación del actual Artículo 10. REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
12	El actual Artículo 11. PODERES se renumerará como Artículo 12. DELEGACIÓN DE PODERES y se modificará		
13	Incorporación de un nuevo Artículo 13. COMITÉS		
14	Incorporación de un nuevo Artículo 14. FIRMAS		
15	El actual Artículo 12. POLÍTICA DE INVERSIÓN se renumerará como Artículo 15. y se modificará		
16	El actual Artículo 13. INVALIDEZ Y RESPONSABILIDAD FRENTE A TERCEROS se renumerará como Artículo 16. y se modificará		
17	El actual Artículo 14. INDEMNIZACIÓN se renumerará como Artículo 17.		
18	Eliminación del Artículo 15. DELEGACIÓN, el Artículo 16. FIRMAS y el Artículo 17. REEMBOLSO Y CONVERSIÓN DE		

Nordea 1, SICAV 562, rue de Neudorf P.O. Box 782 L-2017 Luxembourg Tel + 352 43 39 50 – 1

L-2017 Luxembourg
Tel + 352 43 39 50 – 1
Fax + 352 43 39 48
nordeafunds@nordea.lu
www.nordea.lu

Página 2 de 3



	ACCIONES actuales					
19	Modificación del Artículo 18. PATRIMONIO NETO/VALOR LIQUIDATIVO					
20	Eliminación del actual Artículo 19. EMISIÓN DE ACCIONES					
21	El actual Artículo 20. GASTOS se renumerará como Artículo 19. y se modificará					
22	Incorporación de un nuevo Artículo 20. SUSPENSIÓN DEL CÁLCULO DEL VALOR LIQUIDATIVO					
23	Modificación del actual Artículo 21. EJERCICIO FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS					
24	Modificación del actual Artículo 23. DIVIDENDOS					
25	Modificación del Artículo 24. DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN, APORTACIÓN O CONVERSIÓN DE UN SUBFONDO					
26	Modificación del actual Artículo 25. MODIFICACIÓN					
27	Modificación del Artículo 26. LEY APLICABLE					
 El apoderado dispone de los más amplios poderes para votar los asuntos incluidos en el anterior orden del día según las instrucciones que figuran en la siguiente tabla: Notas: Los accionistas deben indicar con una cruz (x) el sentido en que desean que se emitan sus votos. En ausencia de instrucciones específicas, sus apoderados podrán decidir el sentido del voto a su entera discreción. 						
Por la presente, otorgamos a dicho apoderado las más amplias facultades, incluidas las de sustituir, representar y obligar a los abajo firmantes en la mencionada Junta General Extraordinaria o en cualquier junta posterior que tenga el mismo orden del día, participar en todas las deliberaciones y votar cualquier resolución en nuestro nombre y representación, así como						

firmar cualquier documento y, en general, realizar cuanto sea necesario o útil en relación con el

Fecha_____Firma(s)_____

Página 3 de 3

orden del día propuesto.